



SIGEN

Sindicatura General de la Nación
Presidencia de la Nación

REQUISITOS PARA INGRESAR EN LA BASE DE DATOS DE POSTULANTES A AUDITOR INTERNO TITULAR (ANEXO I - Resolución SIGEN N° 69/2018)

- Ser argentino nativo, por opción o naturalizado.
- Formación académica:
 - Estudios a nivel universitario en carreras del ámbito de las ciencias jurídicas, sociales, económicas o afines a las incumbencias de la jurisdicción, entidad u organismo a auditar, correspondiente a una carrera con un plan de estudios no menor a 4 años; y/o,
 - Estudios de Posgrado en Control, en Auditoría, en Planificación, en Gestión de la administración pública o relacionados a las incumbencias de la jurisdicción, entidad u organismo a auditar
- Experiencia:
 - Más de 5 años de actuación profesional y,
 - 5 años de gestión en el sector público o privado con personal a cargo y en áreas con asignación de presupuesto; o
 - 3 años de gestión en el sector público o privado en área relacionada con la materia del organismo a auditar; o
 - 3 años de experiencia en auditoría interna o externa con, al menos 1 año conduciendo equipos de trabajo; o
 - 4 años sumando cualquiera de ellas.

Quienes tengan más de 5 años como Auditores Internos Titulares evaluados satisfactoriamente en el Sector Público Nacional y se postulen para ingresar en la base de datos de postulantes a auditores internos podrán ser designados en otras entidades u organismos, independientemente de que cumplan o no con la formación académica requerida anteriormente, si son seleccionados y cumplen con la totalidad de las etapas del proceso.

- Se valorará positivamente cuando, además, se presenten:
 - Dos cartas de recomendación que acrediten integridad en el desempeño en trabajos anteriores de personas que den cuenta del vínculo con el postulante.
 - Actividades de autodesarrollo: Presentación de trabajos y/o Participación en Congresos, Jornadas, Talleres y cursos.
 - Actividad docente o de capacitación: en establecimientos públicos o privados.

En el proceso de selección de un auditor interno titular se evaluarán la formación y experiencia laboral, las competencias técnicas y conductuales y la integridad de cada candidato.